



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

CUIDADOS, SONORIDAD Y ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA

ESPECIALIDADES: INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA
Cuerda de Arco

CURSOS: 1º, 2º, 3º ó 4º

Curso 2025/26



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FICHA

ESPECIALIDADES: INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA

MATERIA: Cuerda de arco (Viola, Violín, Violonchelo, Contrabajo)

ASIGNATURA: CUIDADOS, SONORIDAD Y ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA

Tipo: O ¹	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	I	I	I
Carácter: Anual	Créditos:	2	2	2	2
	Prelación:				

Descripción: La asignatura está orientada a la consecución de un adecuado nivel de conocimiento en los aspectos básicos relacionados con el cuidado y mantenimiento del instrumento, su sonoridad y estructura, así como de sus características y posibilidades, tanto en el apartado técnico como el organológico.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
	CT-11.1	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad medioambiental.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.

¹ Asignatura optativa.

	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
	CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-13.0	Conocer los fundamentos lenguaje musical.
	CG-13.1	Conocer la estructura del lenguaje musical.
	CG-17.1	Estar familiarizado con los diferentes prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-20.0	Conocer la clasificación de los instrumentos musicales.
	CG-20.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos musicales.
	CG-20.2	Conocer las características históricas de los instrumentos musicales.
	CG-20.3	Conocer las características antropológicas de los instrumentos musicales.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
ESPECÍFICAS	CC-06.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos.
	CC-06.2	Conocer las posibilidades técnicas, sonoras y expresivas de los instrumentos, así como sus posibles combinaciones.
	CC-07.0	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
	CC-08.0	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la construcción de los instrumentos..
	CC-09.0	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la luthería en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
	CD-07.0	Conocer los fundamentos de acústica musical.

	CD-07.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos.
	CD-07.2	Conocer las posibilidades técnicas, sonoras y expresivas de los instrumentos.
	CD-07.3	Conocer las posibles combinaciones de los instrumentos.
CONTENIDOS		
-Conocimiento de las partes que conforman la estructura de los instrumentos de cuerda frotada y el arco. -Mantenimiento de los mismos. -Estudio de las principales escuelas de luthería y sus características.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en actividades presenciales de aula. Examen práctico.		

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Cuidados, sonoridad y estructura de los instrumentos de cuerda frotada			CÓDIGO		
TITULACIÓN	Título Superior de Música			CENTRO	CONSMUPA	
TIPO	O ¹	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL		1 H.
PERÍODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNO		3/1	IDIOMA	Español
COORDINADOR			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Miguel Bobo de la Peña			985217556 miguelbd@educastur.org		Aula 313	
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Luis Magín Muñiz Bascón			985217556 luismmb@educastur.org		Aula 32	

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).

¹ Asignatura optativa.

3. REQUISITOS

Haber superado la prueba de acceso y haber sido admitido en el centro para cursar los estudios oficiales en la especialidad de interpretación y/o pedagogía.

4. COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN

TRANSVERSALES	CT-01.0, CT-02.0, CT-02.2
GENERALES	CG-01.0, CG-02.0, CG-03.1, CG-04.1, CG-08.0, CG-10.0, CG-17.1, CG-18.1, CG-20.0, CG-20.1, CG-20.2, CG-20.3, CG-24.0
ESPECÍFICAS	CC-06.1 CC-06.2 CC-07.0 CC-08.0 CC-09.0 CD-07.0 CD-07.1 CD-07.2 CD-07.3

5. CONTENIDOS

El planteamiento del curso se centra en el desarrollo de los contenidos necesarios para el conocimiento técnico y musical de la materia. El desarrollo del mismo no se plantea en una sucesión cronológica de temas, sino más bien como un camino de ahondamiento y crecimiento radial en las cuestiones que vertebran el cuidado, mantenimiento, estructura y sonoridad de los instrumentos de cuerda frotada y que constituyen el sustento de los mismos. Se atiende a una visión global y polimorfa del hecho en sí horadado con un conocimiento conspicuo que englobe las distintas escuelas o tendencias.

BLOQUE TEMÁTICO 1: (1 mes)

Conocimiento de la estructura. Las diferentes partes del instrumento. Producción del sonido.

BLOQUE TEMÁTICO 2: (1 mes)

Conocimiento de la familia de la cuerda y de las distintas escuelas de luthería.

BLOQUE TEMÁTICO 3: (7 meses)

Mantenimiento y cuidados del instrumento

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología inductiva-deductiva y participativa, con la combinación de exposiciones tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. El tratamiento será interdisciplinar e integrador con la finalidad de alcanzar, por parte de los alumnos, aprendizajes cognitivos-significativos. La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Esta asignatura es de 4 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 100 horas por parte del alumnado, con arreglo al siguiente plan de trabajo:

MODALIDADES ORGANIZATIVAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
Clases prácticas en aula	34
Subtotal horas clase	34

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
Evaluación	2
Subtotal actividades seguimiento	2
Total actividades presenciales (A+B)	36
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Preparación clases	48
Preparación exámenes	16
Total actividades no presenciales	64
HORAS TOTALES	100

- En las clases prácticas se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional.
- Trabajo individual: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. Lecturas y recomendadas y obligatorias.
- Actividades complementarias y extraescolares, actividades conjuntas.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación de la materia se realizará por medio del cómputo de los **dos** apartados siguientes:

- **Apartado 1** (peso: **50 %**): Valoración de la **asistencia** y **participación** activa del alumno en **las actividades presenciales de aula** comprobando que el alumno haya adquirido las competencias CG-01.0, CG-08.0, CG-10.0, CG-10.1, CG-18.1, CT-01.0.
- **Apartado 2** (peso: **50%**): **Examen práctico** sobre los conocimientos adquiridos en los contenidos de los diferentes bloques (articulaciones, efectos sonoros, dos piezas de carácter contrastante) en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias CC-02.0, CC-06.1, CC-06.2, CC-07.0, CC-08.0, CC-09.0, CC-10.0, CC-11.0 ó CD-02.0, CD-02.1, CD-03.0, CD-03.2, CD-04.2, CD-07.0, CD-07.1, CD-07.2, CD-07.3, CD-10.0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación del Apartado 1

Este apartado se calificará hasta 10 puntos. Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula, expresado en el apartado 1 de la evaluación del aprendizaje:

1. Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos).
2. Progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 2 puntos).
3. Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).
4. Interés por la investigación (hasta 1 punto).
5. Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
6. Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).
7. Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto).

Requisitos mínimos Apartado 1: Obtener al menos la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación del Apartado 2

Se valorará hasta 10 puntos. La prueba expresada en el Apartado 2 se valorará por medio de los siguientes criterios:

1. Mostrar una capacidad de comunicación a las propuestas del profesor con riqueza de vocabulario y expresión (hasta 2 puntos).
2. Utilizar un lenguaje técnico sobre la materia (hasta 3 puntos).
3. Demostrar y comprender los contenidos trabajados durante el curso en relación a los bloques de contenidos (hasta 5 puntos):
 - Partes del instrumento. Conocimiento de la estructura.
 - Familia de la cuerda y las diferentes escuelas.
 - Mantenimiento y cuidados del instrumento.

Requisitos mínimos Apartado 2: Obtener al menos la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación, se resumen en la siguiente tabla:

Ítem	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterios de calificación	Ponderación
Asistencia y participación en actividades presenciales de aula	Observación directa	Diario de aula	Especificados en el epígrafe “Evaluación del Apartado 1”	50%
Examen práctico	Examen	Registro de exámenes	Especificados en el epígrafe “Evaluación del Apartado 2”	50%

Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observándolos directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos más arriba, en este mismo punto 7, bajo el epígrafe “Evaluación del Apartado 1”. Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo como en el régimen a tiempo parcial, las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. **El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases, o que acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la evaluación continua y la correspondiente convocatoria ordinaria** e irá a una segunda convocatoria, extraordinaria, en la cual la calificación del **Apartado 1** será de 0 puntos. Por tanto, el alumnado que pierda la convocatoria ordinaria podrá obtener como máximo una calificación de 8, Notable (NT), en la evaluación extraordinaria.

Examen práctico: Cada alumno deberá realizar un examen práctico sobre los conocimientos adquiridos en los contenidos de los diferentes bloques. Los criterios de calificación que se aplicarán están recogidos más arriba, en este mismo punto 7, bajo el epígrafe “Evaluación del Apartado 2”.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura será la **media ponderada de los dos apartados** mencionados al principio de este mismo punto 7, de acuerdo con el peso indicado para cada uno de ellos. Para optar al cálculo de la media ponderada, el alumno deberá obtener un **mínimo del 50% de la calificación de cada uno de los criterios de los diferentes apartados**.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La calificación final de la asignatura será la **media ponderada de los dos apartados** mencionados al principio de este mismo punto 7, de acuerdo con el peso indicado para cada uno de ellos. Para optar al cálculo de la media ponderada, el alumno deberá obtener un **mínimo del 50% de la calificación de cada uno de los criterios de los diferentes apartados**.

CONVOCATORIAS Y CALIFICACIONES

El profesor tutor es el encargado de programar, evaluar y calificar a los alumnos. Sólo en la **última convocatoria o convocatoria de gracia** actuará una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por curso, que sólo se consideran agotadas si el estudiante se somete al proceso de evaluación establecido, salvo las que pierda por faltas de asistencia. Los resultados se formulan en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de una única cifra decimal:

0 a 4,9 puntos:	Suspense (SS).
5,0 a 6,9 puntos:	Aprobado (AP).
7,0 a 8,9 puntos:	Notable (NT).
9,0 a 10 puntos:	Sobresaliente (SB).

La mención de “**Matrícula de Honor**” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA

Se aconseja la lectura para un mejor conocimiento de los instrumentos de cuerda frotada, su historia, diferentes escuelas, convenciones interpretativas de los estilos, técnicas instrumentales, conceptos musicales, cultura musical en general de los instrumentos de la familia de cuerda, etc. Se recomienda la lectura de publicaciones y revistas especializadas tales como *Ritmo*, *Scherzo*, *Doce notas*, *Música y educación*, *Melómano*, *Ad libitum*, *Strad*, *Strings* u otras. Se propone el siguiente listado a modo orientativo.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- ANDRÉS, Ramón: *Diccionario de instrumentos musicales*, Barcelona, Península, 2001.
- BAINES, Anthony: *The Oxford Companion to Musical Instruments*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- BRACCINI, Roberto: *Vocabulario internacional de términos musicales*, Barcelona, EMEC, 1994.
- DE CANDÉ, Roland: *Nuevo Diccionario de la Música I. Términos musicales*, Barcelona, Robinbook, 2002.
- CASARES RODICIO, Emilio (dir.): *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid, ICCMU-SGAE, 1999-2002.
- GEROU, Tom y LUSK, Linda: *Diccionario esencial de la notación musical*, Barcelona, Robinbook, 2004.
- HENLEY, William: *Universal dictionary of violins and bow makers*, Brighton Sussex, Amati, 1973.
- KLUGERTZ, Laura: *A Bibliographical Guide to Spanish Music for the Violin and Viola, 1900-1997*, Westport, Greenwood Press, 1998.
- VANNES, René: *Dictionnaire Universel des Luthiers*, Spa, Les Amis de la Musique, 1951.
- ZEYRINGER, Franz: *Literatur für Viola*, Hartberg, Julius Schönwetter, 1985.

LIBROS

- AGÜERIA CUEVA, Fernando: *Historia de la educación musical en la España contemporánea. Un estudio de política legislativa*, Oviedo, FA, 2011.
- AUER, Leopold: *Violin playing as I teach*, New York, Dover, 1980.
- AUSTIN, William: *La música en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 1984.
- BARRET, Henry: *The Viola*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1978.
- CARDÚS, Conrado: *Estructura y sonoridad de los instrumentos de arco*, Madrid, Real Musical, 1996.
- CLAUDIO PORTALES, Javier: *El arte del violín*, Madrid, Ediciones Musicales Mega, 1999.
- COOK, Nicholas y EVERIST, Mark: *Rethinking Music*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- COSO MARTÍNEZ, José Antonio: *Tocar un instrumento*, Madrid, Música Mundana, 1992.
- CYR, Mary: *Performing Baroque Music*, Hampshire, Ashgate, 1992.
- DALIA CIRUJEDA, Guillermo: *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*, Madrid, Mundimúsica, 2004.
- DALTON, David: *Playing the Viola*, Oxford, Oxford University Press, 1988.
- FISCHER, Simon: *Basics*, London, Peters, 1997.
- GALAMIAN, Iván: *Interpretación y enseñanza del violín*, Madrid, Pirámide, 1998.
- GERLE, Robert: *The Art of Bowing Practice*, London, Stainer & Bell, 1991.
- GÓMEZ MUNTANÉ, M^a Carmen; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Fernando y PÉREZ LÓPEZ, Héctor Julio: *Bases para un debate sobre investigación artística*, Madrid, MEC, 2006.
- GREEN, Don: *Performance Success*, New York, Routledge, 2002.
- GREEN, Lucy: *Género y educación*, Madrid, Morata, 2001.
- HAMMA, Walter: *Meister Italienischer Geigenbaukunst*, Heinrichshofen-Bücher, Noetzel, 1993.
- HAVAS, Kato: *Stage Fright*, London, Bosworth, 1976.
- HOPPENOT, Dominique: *El violín interior*, Madrid, Real Musical, 1991.
- KÜHN, Clemens: *La formación musical del oído*, Barcelona, Ideabooks, 2003.
- LAINÉ, Frédéric: *L'alto*, Bressuire, Anne Fuzeau Productions, 2010.
- LARROCHA, Alfredo: *Manual del violinista*, San Sebastián, Martín y Mena, 1938.
- LAWSON, Colin y STOWELL, Robin: *La interpretación histórica de la música*, Madrid, Alianza, 2005.

MELKUS, Eduard: *il violino, introduzione alla storia del violino e della tecnica violinistica*, Firenze, Giunte Editore, 1972.

MENUHIN, Yehudi y PRIMROSE, William: *Violin and Viola*, London, Kahn & Averill, 1991.

MUÑIZ BASCÓN, Luis Magín: *La enseñanza de la viola en España: un estudio sobre su historia y principal obra didáctica*, Oviedo, AESAV, 2018.

OROZCO, Luis y SOLÉ, Joaquim: *Tecnopatías del músico*, Barcelona, Aritza, 1996.

PINTO COMAS, Ramón: *Manual del luthier*, Barcelona, Comingraf, 1989.

——: *Los luthiers españoles*, Barcelona, AEDOM, 1988.

RILEY, Maurice: *The History of the Viola I*, Ann Arbor, Braun- Brumfield, 1980.

——: *The History of the Viola II*, Ann Arbor, Braun- Brumfield, 1991.

RINK, John: *La interpretación musical*, Madrid, Alianza, 2006.

——: *The Practice of Performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

SARDÁ RICO, Esther: *En forma: ejercicios para músicos*, Barcelona, Paidós, 2003.

STEIN, Karen: *Fiddlers' Fitness*, New York, KLS Music, 1998.

STORR, Anthony: *La música y la mente*, Barcelona, Paidós, 2002.

STOWELL, Robin: *The Early Violin and Viola*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

TERTIS, Lionel: *My Viola and I*, London, Kahn & Averill, 1991.